JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023)

Exp. Jur. Vol. (Muerte Presunta por desaparecimiento) interesada María Helena Valenzuela Monje. Desaparecido José María Valenzuela Monje. Rad. No. 73 168 31 84 001 2023 00022 00.

La página del diario El Tiempo fechada domingo 29 de octubre del corriente año (2023), aportada por el apoderado de la parte interesada, mediante el escrito anterior, enviado desde su correo electrónico al institucional de este despacho, el día Lun 30/10/2023 a las 17:32 horas, se agrega al expediente con efectos legales, por cuanto que con ella se acredite el segundo emplazamiento del presunto desaparecido José María Valenzuela Monje, en ese medio informativo.

El segundo documento, o sea la certificación de la emisora Ambeima Ltda., de la localidad, con el cual se pretende acreditar el segundo emplazamiento en ese medio radial, se agrega sin efectos legales, por cuanto que, al inicio de la certificación, se indica que el emplazamiento se emitió el domingo 29 de junio de 2023, y conforme a lo esgrimido y ordenado en el auto anterior, la segunda publicación debe de realizarse, posterior al 26 de julio de 2023.

Por lo anterior, se requiere a dicha parte para que proceda a la segunda publicación, en dicho medio radial, teniéndose en cuenta lo anterior advertido.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez